



MINISTERIO  
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL  
Y MIGRACIONES

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE LA SEGURIDAD SOCIAL  
Y PENSIONES

# Tratamientos RGPD

---

Servicio Jurídico de la Administración de la  
Seguridad Social

Delegada de Protección de Datos

2021 / 02 / 25

Versión: 1.5

## Tabla de contenido

- GESTION DE RECURSOS HUMANOS .....	3
- GESTION PRESUPUESTARIA Y ECONOMICA .....	4
- SEJU.....	5
- SOLICITUDES Y RECLAMACIONES ANTE EL DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS .....	6
- TRAMITE DEMANDAS.....	7

## - GESTION DE RECURSOS HUMANOS

FINES	<p>Gestión del personal funcionario destinado en la Dirección del Servicio Jurídico de la Administración de la Seguridad Social y en los Servicios Jurídicos delegados centrales y provinciales.</p> <p>Expediente personal. Control de presencia. Incompatibilidades. Formación. Acción social. Prevención de riesgos laborales.</p> <p>Colaboración con TGSS para la emisión de la nómina del personal de la Dirección del Servicio Jurídico de la Administración de la Seguridad Social, así como de los productos derivados de la misma.</p> <p>Colaboración con TGSS en la gestión económica de la acción social y obtención de estudios estadísticos o</p>
BASE JURÍDICA	<p>RGPD.- Artículo 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento RGPD.- Artículo 6. 1. e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento</p> <p>Ley 30/84, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública, Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales DA12</p>
CATEGORÍA INTERESADOS	<p>Personal funcionario destinado en la Dirección del Servicio Jurídico de la Administración de la Seguridad Social y en los Servicios Jurídicos delegados centrales y provinciales, y sus familiares.</p>
DATOS PERSONALES	<p>-Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, número de registro de personal, número de Seguridad Social/Mutualidad, dirección, firma y teléfono.</p> <p>-Categorías especiales de datos: datos de salud (situaciones de IT sin inclusión de diagnósticos, grado de discapacidad), afiliación sindical (pago de cuotas), representación sindical (en su caso), justificantes de asistencia de propios y de terceros.</p> <p>-Datos de características personales y de circunstancias familiares: sexo, estado civil, nacionalidad, edad, fecha y lugar de nacimiento y datos familiares. Licencias, permisos y autorizaciones.</p> <p>-Datos académicos y profesionales: Titulaciones, formación y experiencia profesional.</p> <p>-Datos de detalle de empleo y carrera administrativa. Incompatibilidades. Infracciones y sanciones administrativas.</p> <p>-Datos de control de presencia.</p>
CATEGORIAS DESTINATARIOS	<p>Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Instituto Nacional de Administración Pública.</p> <p>Registro Central de Personal.</p> <p>Entidades gestoras y Servicios comunes de la Seguridad Social.</p> <p>Mutualidades de funcionarios.</p> <p>Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas.</p> <p>Entidades financieras.</p> <p>Agencia Estatal de Administración Tributaria.</p> <p>Intervención General de la Seguridad Social.</p> <p>Tribunal de Cuentas.</p>
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	<p>No están previstas transferencias internacionales de los datos.</p>
PLAZOS DE CONSERVACIÓN	<p>Todos los datos - Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Datos económico-financieros</p> <p>- Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.</p>
MEDIDAS DE SEGURIDAD	<p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.</p>

**RESPONSABLE TRATAMIENTO** Servicio Jurídico de la Administración de la Seguridad Social monográficos destinados a la gestión económica del personal.  
-Datos económico-financieros: Datos de nómina, anticipos, deducciones y retenciones, baja de haberes. Datos relativos a la acción social. Datos bancarios.

**EMAIL RESPONSABLE** dsj.ss.mtin@seg-social.es

**DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS** delegado.protecciondatos@seg-social.es

## - GESTION PRESUPUESTARIA Y ECONOMICA

**FINES** Tramitación de expedientes de gasto derivados de la ejecución del presupuesto de la Dirección del Servicio Jurídico de la Administración de la Seguridad Social.  
Gestión del programa presupuestario de la Dirección del Servicio Jurídico de la Administración de la Seguridad Social.

**BASE JURÍDICA** RGPD.- Artículo 6. 1. b) el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales RGPD. - Artículo 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento  
Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público; Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria; Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria; Resolución de 1 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública, a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social.

**CATEGORÍA INTERESADOS** Personal funcionario de la Dirección del Servicio Jurídico de la Administración de la Seguridad Social, colaboradores, proveedores y licitadores.

**DATOS PERSONALES** -Nombre y apellidos, DNI/NIF/Documento identificativo, dirección, firma y teléfono.  
-Datos de detalle de empleo.  
-Datos económico-financieros.

**CATEGORIAS DESTINATARIOS** Del personal del Servicio Jurídico de la Administración de la Seguridad Social:  
-Entidades financieras.  
-Intervención General de la Seguridad Social.  
-Tribunal de Cuentas.

Para los licitadores y firmantes de contratos con la Dirección del Servicio Jurídico de la Administración de la Seguridad Social:  
-Plataforma de contratación del Estado.

**TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES** No están previstas transferencias internacionales de los datos.

**PLAZOS DE CONSERVACIÓN** Todos los datos - Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, conforme a la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.

**MEDIDAS DE SEGURIDAD** Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

**RESPONSABLE TRATAMIENTO** Servicio Jurídico de la Administración de la Seguridad Social

**EMAIL RESPONSABLE** dsj.ss.mtin@seg-social.es

**DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS** delegado.protecciondatos@seg-social.es

## - SEJU

FINES	Actividad contenciosa y consultiva del Servicio Jurídico de la Administración de la Seguridad Social.
BASE JURÍDICA	RGPD.- Artículo 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento Art 1.2 Ley 52/1997, de 27 de noviembre, de Asistencia Jurídica al Estado e Instituciones Públicas, art 551 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Reglamento del Servicio Jurídico de la Administración de la Seguridad Social
CATEGORÍA INTERESADOS	Partes procesales en procedimientos en todos los órdenes jurisdiccionales en que sea parte la Administración de la Seguridad Social.  Administraciones públicas, empresas y particulares que se relacionen con la Administración de la Seguridad Social.
DATOS PERSONALES	Datos identificativos: Nombre y apellidos, dirección física y electrónica, DNI/CIF/documento identificativo, números identificativos de su actividad laboral (núm. SS, registro personal) y de su tarjeta sanitaria. Relaciones conyugales y familiares. Nacionalidad.  Datos de salud y otras categorías especiales de datos, cuando lo exija la legislación vigente.  Datos académicos y profesionales. Prestaciones sociales solicitadas y reconocidas.  Datos económicos y financieros.  Otros: Infracciones y sanciones.
CATEGORIAS DESTINATARIOS	Órganos Judiciales.  Administración de la Seguridad Social y Departamentos Ministeriales.  Instituto Nacional de Estadística.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN	Todos los datos - No hay plazo previsto
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
RESPONSABLE TRATAMIENTO	Servicio Jurídico de la Administración de la Seguridad Social
EMAIL RESPONSABLE	dsj.ss.mtin@seg-social.es
DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS	delegado.protecciondatos@seg-social.es

## - SOLICITUDES Y RECLAMACIONES ANTE EL DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS

### DE LA ADM DE LA SS.

FINES	Cumplimiento de funciones del Delegado de Protección de Datos de la Administración de la Seguridad Social.
BASE JURÍDICA	RGPD.- Artículo 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento Art 37.7 y 38.4 del Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016 y art 37 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de derechos digitales.
CATEGORÍA INTERESADOS	Personas físicas que planteen cuestiones relativas al tratamiento de sus datos personales en el ámbito de la Administración de la Seguridad Social.
DATOS PERSONALES	Datos identificativos: nombre y apellidos, dirección física y electrónica, DNI/documento identificativo, número identificativo de su actividad laboral y de su tarjeta sanitaria. Relaciones familiares y conyugales. Nacionalidad. Datos de salud y otras categorías especiales de datos. Prestaciones sociales solicitadas y reconocidas. Datos económicos y financieros.
CATEGORIAS DESTINATARIOS	Administración de la Seguridad Social y Departamentos Ministeriales.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	No están previstas
PLAZOS DE CONSERVACIÓN	Todos los datos - Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
RESPONSABLE TRATAMIENTO	Servicio Jurídico de la Administración de la Seguridad Social
EMAIL RESPONSABLE	dsj.ss.mtin@seg-social.es
DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS	delegado.protecciondatos@seg-social.es

## - TRAMITE DEMANDAS

FINES	Actividad de asistencia jurídica del Servicio Jurídico de la Administración de la Seguridad Social.
BASE JURÍDICA	RGPD.- Artículo 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento Artículo 1.2 de la Ley 52/1997, de 27 de noviembre, de Asistencia Jurídica al Estado e Instituciones Públicas; artículo 551 de la Ley 8/85 de 1 de Julio, Ley Orgánica del Poder Judicial; Real Decreto 947/2001, de 3 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento del Servicio Jurídico de la Administración de la Seguridad Social.
CATEGORÍA INTERESADOS	Partes procesales en procedimientos en todos los órdenes jurisdiccionales en que sea parte la Administración de la Seguridad Social.
DATOS PERSONALES	Datos identificativos: Nombre y apellidos, dirección física y electrónica, DNI/CIF/documento identificativo, números identificativos de su actividad laboral (núm. SS, registro personal) y de su tarjeta sanitaria. Relaciones conyugales y familiares. Nacionalidad.  Datos de salud y otras categorías especiales de datos, cuando lo exija la legislación vigente.  Datos académicos y profesionales. Prestaciones sociales solicitadas y reconocidas.  Datos económicos y financieros.  Otros: Infracciones y sanciones.
CATEGORIAS DESTINATARIOS	Órganos Judiciales.  Administración de la Seguridad Social y Departamentos Ministeriales
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN	Todos los datos - No hay definidos plazos de supresión
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
RESPONSABLE TRATAMIENTO	Servicio Jurídico de la Administración de la Seguridad Social
EMAIL RESPONSABLE	dsj.ss.mtin@seg-social.es
DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS	delegado.protecciondatos@seg-social.es